

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Virella** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extension. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm 88, donde se reciben tambien las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

## EXTERIOR.

ASOCIACION DE ADUANAS DE ALEMANIA.  
V. (1)

No fué tan lisonjero el resultado que tuvo la union de aduanas para los Estados que no quisieron formar parte de ella: el Austria sufrió una reduccion considerable en la salida de muchos y variados artículos manufacturados de Bohemia con la incorporacion de Sajonia, no tanto porque este país cubria entonces sus necesidades con la industria prusiana, sino en razon de la abolicion del contrabando que antes se hacia en las fronteras Sajono-Bohemias, y desaparición de resultados de la activa vigilancia que se ejerció en todos los límites de Zollverein. No menos fatal efecto tuvo para Hannover la inclusion de Hesse, principalmente respecto de su comercio de espedicion y del tráfico de la ciudad de Munden, que casi en su totalidad pasó á animar y á enriquecer á Carlshafen, perteneciente al ducado de Hesse: esta ciudad y Cassel, capital del Estado, atrajeron á sí algunos ramos de industria, como las fábricas de azúcar y tabaco, que formaban parte de la riqueza de aquella y en general el estado industrial del Hesse recibió un impulso de consideracion, que se hizo sentir con especialidad en las manufacturas de lana y fábricas de cuero, tapetes y papel. Las ciudades anseáticas se resistieron de una manera notable en sus relaciones comerciales con la imponente estension á que habia llegado el Zollverein, y Bremen, que hasta entonces habia provisto de vinos franceses una gran parte de Alemania, vióse enteramente privado de este lucrativo comercio, luego que la tarifa de la union, recargando el derecho sobre aquellos, favoreció el consumo de los vinos del Rhin, con inmensas ventajas para la agricultura y el tráfico interior. Un resultado semejante se obtuvo en el consumo del tabaco cultivado en el país mismo con respecto al extranjero, y los refinos de azúcar que constituan gran parte de las riquezas de las ciudades anseáticas, especialmente de Hamburgo, dentro de cuyos muros se contaban mas de trescientos; desaparecieron casi totalmente, pasando esta industria á los Estados de la union á causa del fuerte derecho que pesa sobre la azúcar refinada y la facilidad de adquirirla en bruto. Las dificultades que el genio mercantil de las referidas ciudades encuentra hoy en Alemania y en los demas países de Europa y de América, en razon del sistema de proteccion generalmente adoptado, no dejan explicar el grado de prosperidad de que aun gozan sino por la proverbial actividad é instruccion de los comerciantes hamburgueses y bremenses, que han redoblado sus esfuerzos para mantener antiguas relaciones y adquirir otras nuevas en todos los puntos del globo, aprovechando cualquier ventaja favorable que les ofrece su exacto conocimiento sobre el estado de todos los mercados del mundo.

Debemos hacer aquí mencion particular de una circunstancia extraordinaria que ha contribuido poderosamente á mantener la amenazada navegacion de Hamburgo y Bremen y darle tambien un grande impulso. El exceso de poblacion que se nota de muchos años á esta parte en casi toda la Alemania, los desastres que las guerras de la república y el imperio habian atraído sobre ella, y el ejemplo de algunas familias que fueron á buscar en los estensos países del nuevo mundo los medios de mejorar su pobre situacion, despertaron una formidable emigracion á los Estados-Unidos y mediodía de América.

(1) Véase el No. 216 del 'Comercio del Plata.'

## FOLLETIN.

### CAROLINA.

NOVELA POLACA DEL SIGLO XIX.

Por Olimpia Chodzko.

Traducido para el "COMERCIO DEL PLATA" por C. (Continuacion.)

#### CAROLINA HACE UN VIAJE CON LEON.

Al mismo tiempo las miradas de Carolina cayeron sobre el escritorio, donde vió una carta recién abierta, un bucle de cabellos, un brazalete y un retrato de Leon: su dolor fué inmenso en este momento; ya esto no era una sospecha; su rival respiraba en ese aposento: helóse su palabra en los labios y sus manos cayeron. Leon se volvió y levantándose con todos los signos de la cólera mas violenta, la dijo:

—Desde cuando estais aquí? cómo, venis á sorprenderme, me espiais?... Yo creia tener el derecho de ser señor en mi habitacion.

—Yo no tenia ninguna mala intencion, respondió Carolina; y solo venia á recordaros que la fiesta de mi padre se acerca.

—Poco me importa la fiesta de vuestro padre, dijo Leon, procurando cubrir los papeles con sus manos.

—Pero vos sabéis que ese día debemos estar en Varsovia.

—Bien pues, se partirá mañana, y voy ya á dar las órdenes al efecto.

rica, atrayendo del interior multitud de personas de todas edades á las ciudades marítimas en busca de transporte para aquellas apartadas regiones. Los armadores de Bremen, utilizando la monomania que se habia apoderado de las clases poco acomodadas, hicieron todo lo posible para facilitar la emigracion y aun para escitarla manteniendo comisionados en los Estados interiores para concluir contratos de pasaje con todos los que se hallaban dispuestos á trasladarse á América y animar á los indecisos á imitar su ejemplo. Estas emigraciones fueron tan frecuentes y tal el número de los emigrantes, que llegaron á faltar buques para verificarlas y exigieron un aumento de gran consideracion en ellos.

Es innegable, ó á lo menos tal nos parece, que la incorporacion de las ciudades anseáticas á la asociacion de aduanas, deberia atraerles inmensas ventajas, defendiendo su comercio y navegacion contra las medidas protectoras adaptadas por otros países, y formando de ellas los centros y órganos del comercio aleman con todas las naciones del mundo. No se oculta á la penetracion de los comerciantes hamburgueses y bremenses que, incorporadas sus ciudades al Zollverein, vendrian á ser para Alemania lo que Marsella y el Havre son para la Francia, lo que Londres y Liverpool son para la Inglaterra, lo que Nueva York y Boston para los Estados-Unidos. Sin embargo, se ha notado en ambas ciudades sobre todo en Hamburgo una constante repugnancia á formar parte con la union de la gran nacion alemana, temiendo perder por la preponderancia que en ella ejerce la Prusia una independencia que le es querida antes todas cosas sin atreverse á darla en cambio de una prosperidad lejana. Por otra parte, no dejan de presentar argumentos que podrian hacer cuestionable la felicidad con que les brindan los que se esfuerzan en sostener que el único medio de garantir para siempre á dichas ciudades su actual estado de riqueza y de consolidar su verdadera independencia es amalgamar sus intereses materiales con los del resto de Alemania. Las aduanas, dicen los anseáticos, ademas de aniquilar el comercio de tránsito exigen un grande capital que ha de tener siempre dispuesto al pago de derechos, sin poder contar con él para los negocios y operaciones mercantiles. Dudamos que la solucion de este inconveniente pudiera ofrecer una séria dificultad á los hombres de estado que dirigen los negocios del Zollverein, pues es constante que ya en el día dentro de la línea de aduanas existen depósitos donde las mercancías se conservan libres de derecho por el término de dos años, pudiendo mudar sucesivamente de dueños hasta entregarse al comercio por menor, y satisfacer en este último caso los derechos. Incorporadas á la union estas ciudades, debieran necesariamente constituirse en ellas otros grandes depósitos de mercaderías extranjeras, no solo para Alemania sino para otras partes del mundo, pudiendo Bremen y Hamburgo los puntos en que se cambian los productos del Norte con los del Mediodía y las Indias, sería indispensable conciliar los intereses de la Union con el estenso comercio de tránsito de los anseáticos, pudiendo estos volver á extraer enteramente libre para el extranjero los artículos que no están destinados al consumo del país. Varias otras objeciones de mas ó ménos valor se alegan como razones que deben estorbar indefinidamente á la asociacion aduanera el conseguir uno de sus principales objetos, fundamento de su futura prosperidad, la adquisicion de algunos puntos ó litoral en el mar del Norte; mas en tanto que no consiga la incorporacion

Carolina salió sin decir una palabra. sin articular una sola queja; y apesar de su cruel pesar, tubo la fuerza de esconder sus lágrimas, y vijillar, con admirable presencia de espíritu, á todos los preparativos del viaje.

La muger posee el coraje por necesidad; no conoce ni sus recursos, ni sus medios, pero se halla siempre á la altura de las circunstancias: sus fuerzas físicas no entran para nada en sus determinaciones; ella morirá acaso, sucumbirá despues de una prueba, bajo el peso de su carga, pero habrá cumplido su empeño. Hai en la organizacion de la muger, en esta parte nerviosa de la humanidad, virtudes del momento, virtudes repentinas, inesperadas, y estas virtudes son las que hacen operar milagros de coraje.

El día de la marcha habia llegado, todo estaba listo, ya el lacayo habia abierto la portezuela. Carolina veía con placer que no habia mas que un solo coche, y se albagó con la idea de que irian juntos, que hablarían y que ella se explicaria: pero Leon no llegaba, y ella inquieta ordenó al criado fuese á averiguar la causa de su demora: volvió este y dijo: he aquí al Sr. Conde.

Contenta Carolina se apresuró á subir al coche, acomodando bien su vestido para dar lugar á Leon; pero cual fué su sorpresa al percibir á su esposo en bata! Acercóse á la portezuela, articuló algunas palabras en frances, apartóse para dejar pasar á la camarera que tomó asiento en el coche, y dijo al cocher: "partid."

Carolina intentó desde luego hacer parar el coche pero la reflexion vino en su auxilio; bajó su velo y

de Hannover, nos parece difícil que el Zollverein encuentre medios para obligar á Hamburgo y Bremen á formar parte en la asociacion. La Prusia entabló negociaciones con Hannover y Oldemburgo en 1822, dirijidas á verificar la deseada union de estos dos Estados al sistema aleman, acordándole concesiones de gran importancia que solo sirvieron para hacerles exajerar la necesidad que de ellos se tenia y aumentar con esto sus locas pretensiones. Mas al cabo en el año pasado pudo conseguir el gabinete de Berlin separar el ducado de Brunswik de la union de Hannover é incorporarlo á la grande asociacion. Conocidos son del público español los violentos debates suscitados en esta ocasion entre los gobiernos hannoveriano y prusiano, y la tenacidad con que los enemigos de este se esforzaron en dar pábulo entónces á la idea de que la Prusia en todos sus actos relativos á la asociacion de aduanas no consideraba sino sus particularísimos intereses, aprovechándose para favorecerlos de la ventajosa posición en que se halla colocada al tratar con las demás potencias como representante de los Estados de la Union.

En estos últimos años se ha hablado mucho en Alemania de la union de Holstein y Lauenburgo al Zollverein creyéndose que el gobierno dinamarqués, temiendo otra union política mas íntima entre sus Estados y Alemania, no se mostraba muy opuesto á la incorporacion de los dos ducados alemanes de que es soberano el rey de Dinamarca.

Mas esta supuesta condescendencia del gabinete de Copenhague no parecia de modo alguno reclamada ni por la opinion pública ni por los intereses materiales de aquel país, puesto que la mayor parte de sus productos encuentran su natural salida en Hamburgo y el extranjero, tomando solo la Alemania en cantidad de alguna consideracion el ganado caballar y vacuno, cuyo derecho de introduccion en la union aduanera es de poca importancia, no siendo tampoco de gran interés para ellos, ni la proteccion á su industria ni las ventajas que pudiera procurarle el mercado aleman, pues, como es sabido, estos dos ducados hermanos son países puramente agricolas.

Uno de los Estados europeos que mas interesado debia estar en anudar y conservar relaciones mercantiles con la asociacion de aduanas, es por muchas razones la Holanda. Sus posesiones en la India ponen anualmente en manos de los holandeses una cantidad considerable de efectos coloniales, para los cuales el consumo del mismo país es casi insignificante. La Holanda habia encontrado siempre en Alemania un estenso mercado á estos productos sin temer de otra parte una grande concurrencia. El convenio celebrado en 1839, fué el resultado de los esfuerzos del gobierno holandés para conservar estas importantes relaciones, y conocidamente se acordaron en él á los holandeses concesiones que no estaban en proporcion con las ventajas que hubiera podido obtener la Alemania. Mientras que á consecuencia del expresado convenio decayó en el Zollverein la fabricacion de la azúcar de remolacha, se estendió la introduccion de la azúcar procedente de Tara sin que los holandeses tomasen en cambio los productos de la industria alemana, y aun sin querer modificar los fuertes derechos que han pesado hasta ahora sobre la navegacion de Rhin. La opinion pública se apoderó con avidez de las cuestiones que este tratado suscitó en el seno de la union y en sus principales periódicos se debatió de diferentes maneras la política comercial que habia dirijido á la Prusia al celebrar este convenio, reclamándose con enérgica constancia la adopcion de un sistema de equitativa reciprocidad en las relaciones esterior-

lloró. En la primer parada, ella escribió á su marido, y le decía:—

"Leon: vos variáis mis suplicios con el genio de la crueldad que poseéis! Preciso es que hoy mis males reflejen sobre mis padres: no os bastaba una victima! Ah! qué pensaré mi pobre madre, al no veros ir el día de la fiesta de su esposo? qué diré yo para escusaros? Oh! no teneis en ese corazon ni piedad, ni bondad, ni religion!"

"Perdonadme la amargura de mis quejas; pero si supieseis cuanto sufro! Hasta aquí he tenido coraje, he sabido esconder mis lágrimas y mis dolores, pero al pensar en mi pobre madre, desfallezco! Oh! tened piedad de mí, Leon, protejedme contra vuestra indiferencia: escribidme; y por sola, por única gracia, os ruego me digais, que día os esperaré."

Despues de un viaje de nueve dias Carolina llegó á Varsovia: y cuando se acercó á la calle Larga, donde estaba la habitacion de sus padres, sintió una palpitation de corazon que le rasgaba el pecho: no sabia que palabras inventaria para escusar la conducta de Leon; pero el copero que no veia en la vida mas que el lado positivo de las cosas, vino en su auxilio, diciéndola: Tu marido ha hecho bien en no acompañarte: por que mas importante era terminar sus asuntos. Estas palabras tranquilizaron á Carolina, que pudo gozar de la dicha de ver á sus padres. La ausencia de sensibilidad simplifica en mucho la existencia; y nadie vive mejor que las gentes que sufren poco: la delicadeza, la susceptibilidad; esos dos tormentos que tanto torturan á los otros; les son desconocidos; solo ven los hechos materiales, y la

res, y que por medio de una acta de navegacion se favoreciese el comercio directo de Alemania con las Indias orientales y occidentales. Como es fácil de concebir, los fabricantes del interior y los comerciantes de las aduanas marítimas se hallaban fuertemente interesados en atraer sobre este punto la opinion pública y hacer efectiva su saludable influencia en los que dirijen los negocios estierores de la asociacion. Muchos hombres importantes de Bremen llegaron á poseerse en este tiempo de un espíritu tan favorable á los intereses alemanes, que manifestaron sin rebozo el deseo de incorporarse á la union aduanera, apoyados por los fabricantes de tejidos de algodón que pretendian una fuerte proteccion con el objeto de que este ramo de industria se elevase á tal altura, que sus productos pudiesen presentarse en concurrencia con los de otros países europeos sobre los mercados de las Indias. El comercio que debia nacer de este modo con los Estados-Unidos de América para la adquisicion de la primera materia era un segundo y eficaz medio de dar impulso y estension á la navegacion alemana. Estas públicas discusiones dieron origen á la idea de crear una fuerza marítima para proteger el comercio aleman, y de aquí planes sin número para el establecimiento de colonias, puntos de escala etc., queriendo buscar solo en las posesiones ultramarinas el fundamento del poder y la riqueza de los Estados comerciales como la Holanda y la Gran Bretaña.

## INTERIOR.

### Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

ACUERDO.

Montevideo, Julio 1.º de 1846.

Para solemnizar este año el día de la República consagrando el respeto á la Constitucion y la gratitud á los defensores de ella que se han distinguido por hechos de merecido renombre.

El Gobierno ha acordado y decreta:

- 1.º Que se presente á resolcion de la H. A. de Notables un proyecto de premios para el Ejército de la República y todas las personas que han contribuido á su defensa en la presente guerra.
- 2.º Que el día diez y ocho aniversario de la Jura de la Constitucion, ademas del uso de bandera, de la iluminacion voluntaria que ponga el que pueda, y de los festejos particulares á que se preste el patriotismo, se dé á todos los que reciban raciones, sin perjuicio de las de costumbre, una porcion de carne fresca, y á las tropas de la Línea otra racion de vino para que recuerden con entusiasmo los triunfos obtenidos que preparan la terminacion de la guerra.
- 3.º Que en la plazoleta de la casa de Gobierno, frente á la puerta, se coloque un arco de triunfo con alegorias características que patencien los hechos de armas que acaban de tener lugar en las Vivoras, Arenal, Mercedes, Salto, Colonia y Colla.
- 4.º Que ese arco permanezca hasta que el General en Gefe del Ejército con los valientes que lo acompañen, se halle en la Capital, como el Gobierno lo ha dispuesto.
- 5.º El Gefe Político queda encargado de esos preparativos, asi como de los necesarios para que despues del regreso del General en Gefe del Ejército, se cante un Tedeum en la Iglesia Matriz, con asistencia de todas las autoridades del país, y en seguida asistan á una comida en la casa nacional

vida de los seres profundamente sensibles, se compone mucho menos de lo que es, que de lo que no es.

#### UN INVIERNO EN VARSOVIA.

La época en que Carolina hizo su entrada en el mundo, era una triste transición entre la muerte y el renacimiento de la Polonia: la república estaba rayada de la carta europea, y Varsovia era invadida por los satélites del gabinete de Berlin. El pueblo y la clase media podían gemir por este estado de cosas; pero la sociedad, ó lo que se llama el gran mundo, se aturdian en locas distracciones.

Carolina admirada y maravillada de todos los placeres que la salian al encuentro, concibió el proyecto de hacer un diario: Madama de Genlis, con sus recuerdos de Felicia, habia traído esta moda. Todas las jóvenes, todas las niñas escribian entónces su diario, y sucesos ó distracciones, todo lo decian, todo lo contaban.

El palatino que queria hacer de su nuera una mujer del gran mundo, en toda la acepcion de la palabra, la procuró los nuevos romances; y á esto llamaba formar el juicio. Carolina, que jamas habia leído mas que libros de piedad ó de educacion, tuvo repentinamente en las manos los malos romances de Madama de Genlis. Este hecho trae una cuestion bastante grave: la vida real, las relaciones, la sociedad en fin, son mas peligrosas que las lecturas mal escogidas ó mal dirijidas?

La vida real, el contacto de las cosas y de las jentes, la experiencia que nace de la práctica y de la observacion, os gastan acaso; os deshojan sin duda como ilusion, y como pureza, pero os instru-

las personas que fueren convidadas a nombre del Gobierno.

6.º Comuníquese á quienes correspondan y publiquese.

SUAREZ.

José de Béjar.

*El Gefe de E. M. G. Comandante Gral de Armas.*

El comandante de la Fortaleza del Cerro con fecha de hoy me dice lo que sigue:—

“El que firma tiene la satisfacion de participar al Sr. Comandante Gral de Armas que ayer, serian las once, estube observando al campo enemigo en todas direcciones; y encontrando que una guardia que tiene del otro lado del Pantanoso en la casa conocida por de Gregorio Panaré se hallaba en completo descuido con los caballos sueltos y estos á alguna distancia fui en persona al canton del muelle para aprontar la fuerza que allí se halla, y mandé un ayudante á la Isla de la Libertad á prevenir al Sr. Comandante de ella, que antes de dos horas pensaba hacer una operacion y lanzarme sobre el enemigo por la barra del Pantanoso; que se lo prevenia para, que no estrañase este movimiento, y no dirijiese algun tiro á mi fuerza. Dicho Sr. Comandante ha tenido la mejor comportacion, ha contribuido con algunos tiros de cañon á ayudar á la empresa, y yo dejaria de cumplir con mi deber, sino suplicase al Sr. Comandante general, para que por su conducto haga presente al Exmo. Gobierno, la comportacion y el buen deseo que ha manifestado el Sr. Comandante.

“A las dos de la tarde mandé cinco hombres de caballeria y un muchacho protegidos por treinta infantes, los cuales debian lanzarse á galope y paso de trote por la barra, con direccion á la guardia que tenia el enemigo hácia la casa del referido Gregorio Panaré, con el objeto de arrebatár algunos caballos, y cincuenta infantes de esta fortaleza dirijiendose, á la zanja del Sr. Duanel para contener en caso necesario los enemigos que están á este frente; dispuesto de este modo y ejecutado con el mayor empeño por la fuerza que mandé ejecutar esta pequeñísima empresa, he tenido por resultado haber arrebatado al enemigo diez y seis caballos, de estos algunos en buen estado, y una vaca lechera; y por los informes que he recibido se me dice haberles muerto cinco hombres de caballeria enemigos, por los tiros de cañon disparados de esta. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para que determine lo conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—José Ignacio Raíz.”

Y lo transcribo á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Linea Julio 1.º de 1846.

Manuel Correa.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. José Antonio Costa.

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JULIO 4 DE 1846.

Desusadamente animado es el aspecto que, en los últimos dias, presentan el puerto, la aduana, el mercado, las calles, las barracas, todo lo que tiene relacion con el comercio, dentro de Montevideo. La inmensa introduccion de frutos que ha tenido lugar durante el mes que espiró, y las considerables exportaciones que se han hecho de articulos de produccion extranjera que se hallaban aquí depositados, unido al crecido número de personas que han llegado de los rios interiores, han producido ese grande movimiento. Muy pronto ofreceremos sobre él datos tan circunstanciados, como curiosos é importantes; ahora solo queremos llamar la atencion al hecho mismo: invitar á los que poco frecuentan ciertos parajes á que se acerquen al puerto y vean el denso bosque de masteleros que le cubren; á que visiten las barracas, y examinen el prodijioso número de cueros y otros frutos que encierran; á que

yen y os preservan; pero la lectura de romances ó descaminas, os arroja en un caos que no os deja distinguir lo verdadero de lo falso.

Carolina amaba á Leon: le amaba, como he dicho, con toda la fuerza, todo el fervor, todo el entusiasmo del primer amor, pero ella le amaba con esa certidumbre de sí mismo, que es siempre el principio del peligro: sin embargo, ella habria escapado, sin los romances que falsearon su espíritu. En esa peligrosa lectura, ella bebió máximas como estas:—inspirad celos é inspiraréis amor:—buscad la admiracion de todos para ofrecerla á uno solo:—cuanto mas admirada seáis, mas amada seréis:—no basta ser buena, es necesario agradar.—Carolina tomó estas tontas herejias por un formulario de conducta, y empleó con su marido todos esos pequeños manejos de coqueteria que le habian enseñado los romances. Maravillosamente sirvió á sus designios la pasion que habia inspirado á Luis; é imaginó que Leon, viéndola adorada por otro, volveria á ella, y acabaria por amarla. La señora viuda que habia jurado su pérdida, no solamente por ganar su apuesta, sino por hacer ver que no habia mujeres irreprochables, la mantenía en su error. Las mujeres, que como esta, han tenido una tempestuosa juventud, buscan en la vida de los demás, una escusa á su propia conducta.

Carolina no amaba á Luis, pero aceptó sus atenciones, y las animó por una coqueteria que nada acuerda, pero que promete todo.

La viuda del Chambelan R., habia exitado desde el principio en Carolina una viva repugnancia; pero supo ganarla á fuerza de lisonjas, las que casi siempre dan buen resultado con los seres sin experiencia. Con Luis obró de otro modo; la echó de sensible; y los hombres generalmente se dejan atraer por semblantes de sensibilidad, pues como

contemplan la multitud de hombres que hallan hoy ocupacion y salario; que viven mas holgados y contentos, y son ménos gravosos á esta sociedad tan oprimida.

Esta situacion tan lisonjera, aunque se la considere mas ó menos transitoria, encierra un reproche á Oribe, que él deberia resentir mas que muchos otros si hubiera en su corazon un quilate solo de ese amor á su país, que manda pregonar en su papel. Los frutos que se introducen en nuestra plaza no son el producto de las estancias nacionales: los jéneros que salen de nuestro depósito no van al consumo de nuestra campaña: de extranjera produccion son los primeros, y á mercados extranjeros van los segundos: sin embargo, ese mismo cambio, ese mismo, y aun mas activo movimiento, se hacia con los frutos de los campos orientales, y por los consumidores que los pueblan, antes que Oribe viniese á impedir toda industria legitima, á trabar todo comercio licito; y á sustituir en su lugar el saqueo de las propiedades, la destruccion de los ganados, y la venta clandestina ó violenta de los frutos robados, en provecho de quien no es su dueño.

Eso debe Montevideo, y su campaña á la sacrilega invasion de Oribe: pero este tiene que ver, á su pesar, y para su despecho, que no ha logrado aniquilar enteramente la actividad mercantil que ha dado, en todas épocas, importancia á Montevideo: él ha hecho que las fortunas de su país no concurren á ese movimiento como debian; y que la actividad de Montevideo haya ido á buscar ocupacion en parajes distantes, para traer aquí los elementos que la alimentan y conservan.

Señalamos ese resultado de la invasion de Rosas y de Oribe, mientras preparamos los datos que den á conocer toda la importancia del movimiento mercantil del último mes.

A la llegada del *Esperiment* entrado ayer del Rio Grande, se esparció la noticia, de que la fuerza de un caudillo de Oribe, á quien llaman, por apodo, “el Cordobés,” se habia sublevado; y que, perseguida por otras fuerzas, buscó asilo en el territorio brasilero donde no la permitieron entrar, por lo que tuvo que disolverse. Nosotros no hemos recibido correspondencia ni noticia alguna directa de aquel destino.

En un papel de Boston de 23 de Abril leemos lo siguiente sobre Méjico:

“Santa-Ana se hallaba todavia en la Habana.

El *Picayune* dice:—

“Una carta de Vera Cruz de 1.º del corriente dice que en una reunion de oficiales jenerales que tuvo lugar el 31 á la tarde, se propuso que se declarasen contra Paredes y en favor del Gobierno Federal.

Cumplen hoy 70 años de la declaracion en Congreso de la independencia de los Estados-Unidos de América. Ese acto puso en esta parte del mundo, los primeros fundamentos al gobierno democrático: el terreno en que se echaron era firme, bien preparado; y el edificio, sólido desde el principio, se conserva y se agranda cada dia. Otra suerte tuvieron los que, en el continente del sur, se apresuraron, antes de preparar el suelo, á levantar fábricas semejantes, que se han ido derrumbando unas tras otras, cuyos escombros están regados de sangre; y que todavía trabajamos inútilmente por cimentar. Sentimos notar, que los Estados-Unidos algo se han desviado de la senda de moderacion, de justicia, de altísima dignidad, que siguieron en sus primeros años de su carrera: su prodijioso engrandecimiento empieza á envanecerlos: la democracia comienza á ser ambiciosa; y no es la ambicion la que robustece y conserva la democracia.

Saludamos con franca cordialidad el dia de su nacimiento, y deseamos ardientemente que ese pueblo trabajador y activo, se olvide de que hai territo-

poco concedores, juzgan muy por alto para apreciar los detalles: creyó que la viuda de R... tenia un profundo interes por Carolina, y le abrió su corazon; no tardó en persuadirse que su amor era correspondido: Carolina os ama, le decia; y su marido es un ser odioso, adusto, á quien es necesaria la dominacion de una mujer como la princesa Julia; por que él no puede comprender los encantos de esta inocente niña; es tan pura... Sin embargo, su virtud empieza á pesarla un poco; y por mi parte yo entreveo la posibilidad del divorcio... Haced el resto, pero nada precipiteis, dejad creer á Carolina que la amais como un hermano, pues de este genero de afecion que nada cuesta á la conciencia, se deja uno llevar facilmente.

Así todo concurría á la ruina de Carolina, todo se conjuraba para perderla: la perfidia y la afecion. Las asiduidades de Luis, las conversaciones de la viuda, dieron un momento de vértigo á la jóven; una atmósfera de amor la subia á al cerebro: ella se escusaba, pero sufría: oraba, pero sentia que el amor de Luis no estubiese en el corazon de Leon; y este es es ya un paso inmenso. Entónces fué que ella dejó de escribir su *diario*, por que temia dar consistencia á su pensamiento, al trazarle sobre el papel.

### LA DECLARACION.

Carolina, exenta de faltas, pero culpable por inesperienza ó ligereza, no pudo escapar á la malevolencia del mundo: aun no se podia aducir hechos; pero el mundo no tiene necesidad de hechos para calumniarle: hablóle primero de su coqueteria, luego se llegó á decir algo de intriga entre ella y Luis. Esta no era mas que una sospecha, pero la despertó y se la observó.

La casualidad quiso que en una partida de trinco, tocara á Carolina ir con Luis: casi se la acusó de

rios ajenos al oeste y al sur de sus froterias actuales.

Ayer á las 3 de la tarde, se embarcó, como habiamos anunciado, la parte que aquí estaba del regimiento 45. El vapor “Lizard,” que se habia acercado mucho al muelle, tomó á su bordo casi toda esa fuerza; la poca que no cupo en él entró en una lancha de la “Eagle,” que fué remolcada por el vapor hasta el transporte “Resistance,” donde toda esa fuerza debe continuar á su destino.

El muelle y sus alrededores, estaban literalmente apiñados de espectadores; y entre los que se hallaban el Plenipotenciario de S. M. B. y su señora, que fueron á acompañar á sus compatriotas, que se despedian.

Al mismo tiempo que se embarcaba el 45, desembarcaban las fuerzas francesas é inglesas que deben remplazarle en tierra.

Al enfrentar el “Lizard” el cuartel de Dragones la Bateria Presidente Suarez izó la bandera inglesa y saludó á los huestedes que se retiraban, y que dejan recuerdos á todos respectos honrosos.—Les de seamos breve y próspero viaje.

Aprovechamos la primera ocasion en que podemos hacerlo para anticiparnos á los triunfantes reproches que naturalmente ha de dirijirnos el *Defensor de Oribe*, sobre el garrafal error de números en que incurrimos en el número 30 del pasado, al poner en relacion las fuerzas de D. Manuel con la superficie del territorio. Fué un completo desatino: la base del argumento era un error: todo lo en él fundado cae de suyo.—Ya ve el *Defensor* que facilmente nos postramos ante la verdad.

El Jueves tuvo lugar el entierro del Sr. Roberto Niblet, ciudadano británico, muerto el dia anterior, tras de una enfermedad penosa. Vino al Rio de la Plata en 1810, y ha vivido 36 años en estos países. El Sr. Niblet unia á las cualidades de honrado, laborioso y sociable, la circunstancia de ser uno de los extranjeros que mas sinceramente queria y respetaba estos países, que mas ha deseado su quietud y prosperidad. Sufrió grandes vicisitudes de fortuna. Era generalmente estimado; y sus exequias, convenientemente decorosas, han sido acompañadas por crecido y selecto número de individuos, especialmente de sus compatriotas.

La muerte de un hombre de bien es siempre un suceso muy lamentable.

Nada cierto hemos sabido de Maldonado, por el “Firebrand.” Se asegura que el martes ó miércoles, se oyó fuego de artilleria en la direccion de San Carlos: y tal vez de ahí nació el rumor, que ha corrido ayer, de que el coronel Silveira habia obtenido otra ventaja sobre el enemigo. Nosotros no hemos podido hallarle orijen que nos parezca atendible.

Las noticias del Salto, hasta el 25 del pasado, y las de la Colonia hasta antes de ayer, nada anuncian de particular.

Entre los desaciertos que cometió el Jeneral Narvaez en los dias que precedieron á su caída del ministerio, fué uno el nombramiento del Jeneral Balboa para Prefecto de Madrid. Aunque esa situacion ha pasado, creemos que se leerán con interes las siguientes lineas que escribió la *Presse* de Paris, censurando aquel nombramiento.

“Madrid está consternado. Fácilmente se concibe esto cuando se piensa en el hombre que acaba de ser colocado á la cabeza de la administracion. Este hombre, el Jeneral Balboa, ha pasado por un consejo de guerra, acusado de mas de ochenta crímenes, por cada uno de los cuales ha sido juzgado digno de la pena de muerte. Citaremos solamente dos. Enviado á la Mancha, en la época en que Párrulos devastaba esta provincia, hizo prender en masa á todas las personas tenidas por carlistas, y á todos los parientes, sin excepcion, de los que servian en el Ejército del Pretendiente. Las cárceles es-

este capricho de la suerte; y sin embargo, aunque feliz,—habló de Luis,—eran bien inocentes. Los caballos de este partieron con la rapidez del relámpago, y en un instante perdiéronse de vista. Carolina espantada de esta rápida carrera, rogó á Luis sujetase un poco; él abandonó las bridas para tomar la mano de Carolina y pedirle perdon; los caballos no sintiendo freno se arrebataron; y el peligro era eminente, Luis le vió, y con una fuerza y una presencia de espíritu increíble, desembarazóse de su capa, y logró, despues de violentos esfuerzos, detener los caballos.

Carolina estaba pálida de espanto, y Luis que solo pensaba en tranquilizarla, no cuidaba de garantizarle contra un frío de los mas rigorosos: al volver á su casa, cayó presa de una fiebre violenta; y apesar de sus padecimientos, y apesar de la prohibicion del médico, que miraba su estado como grave, no guardó cama, y despues de tres dias que le habian parecido una eternidad, pasó á casa de Carolina. Hallóla sola, y al ver á Luis, se inmutó: los hombres dan demasiada importancia á las emociones de la mujer, y confunden el sentimiento y la emocion: la emocion se encuentra á menudo en la superficie, proviene de la cabeza, algunas veces de cierta disposicion fisica, de la cual no participa el corazon; pero los hombres, que tienen, segun entiendo, mucho amor propio, gustan ver revelaciones en estos signos esternos. Las mujeres son tan movibles, tan sensitivas! se impresionan de sus propios pensamientos, y ademas en coqueteria, no tienen los aires del amor? Como se distinguirá á la mujer feliz por hallarse amada, de la que solo se contenta con saberlo? Solo las mujeres, conocen á las mujeres; los hombres no entienden nada de esto; y todo lo que Dios ha hecho está bien hecho!

Luis animado con la emocion de Carolina, acer-

taban llenas. Un dia ordenó que se sortearan los presos que debian ser fusilados los primeros. Entre los que señaló la suerte se encontraba un niño de cinco años. El oficial encargado de la ejecucion dió parte al Jeneral Balboa, agregando que no suponía que él tuviera intencion de fusilar un niño de aquella edad.” “Si de aquí á dos horas no está fusilado el muchacho, lo hago fusilar á V. en lugar suyo.” Tal fué la respuesta del Jeneral. Una hora despues el niño salió de la prision. Para colocarlo frente al peloton que debia tirarle, se arrojó una naranja, y corriendo tras de ella cayó el niño traspasado de cuatro balas.

“Otro dice, el Jeneral Balboa hizo fusilar una muger embarazada de mas de ocho meses; un cirujano recibió orden de asistir á la ejecucion y de salvar al niño cuando la madre hubiese muerto.

“Un criado del Jeneral, negro liberto de la Havana, ha hecho públicamente la siguiente declaracion: “Yo no me escandalizo, así no mas, por cualquier cosa; yo he comido carne humana! pero declaro que ya no me era posible soportar los horrores que cometia mi amo.”

## PARTE COMERCIAL.

### ULTIMAS FECHAS.

EUROPA	AMERICA.
Londres..... 27 de Abril.	Nueva-York... 25 de Abril.
Liverpool..... 27 de Idem.	Filadelfia..... 15 de Idem.
Paris..... 25 de Idem.	Baltimore..... 17 de Idem.
Havre..... 24 de Idem.	Valparaiso..... 10 de Abril.
Genova..... 30 de Marzo	Rio Janeiro..... 13 de Junio.
Barcelona..... 23 de Marzo	Rio Grande..... 27 de Idem.
Cadiz..... 25 de Abril.	Buenos-Aires... 26 de Idem
Hamburgo..... 13 de Idem	INTERIOR.
Amberes..... 22 de Idem	Colonia..... 2 de Julio.

Hoy 4 de Julio—La Transl. de san Martin o. y s. Laureano 3.º dia del cuarto creciente.  
Sale el sol á las 7 y 8 m., se pone á las 4 y 52 m.

## Despacho de Aduana.

### Descarga para despacho—Dia 3.

A. M. J. Encas, 116 bolsas mais, 2 cajones velas de sebo.

Antonio Marques Gnimaraens, 198 bolsas mais. Santa Maria, Llambi, y Cambaceres, 3 pipas bino tinto, 4 medias id., 2 cuartas id., 250 escobas, 460 ristas ajos, media pipa aguardiente.

Visser, 180 tablas de barril.

Zumaran y Tresserra, 200 bolsas trigo.

J. Cibils, 9 pipas caña, 13,500 rajas leña, 160 barricas harina,

J. Martinez, 10 cajones velas.

J. Avegno, 80 bolsas papel estraza, 10 id. pimienta, 2 cajitas seda de cocer, 2 id. sederia, 15 id. fideos, 3 barriles concervas de tomate, 112 bolsas arroz.

Bunge Hutz, 1 cajon cigarros.

F. Bujareo, 2 bolsas taponas.

Southgate y Ca. 5 barricas jamones, 5 cuñetes galletitas.

J. B. Lacordelle, 6 medias pipas bino carlon.

J. Kemsley, 8 toneladas carbon fósil.

Reghi y Ca., 2 barriles garbanzos.

R. Luengas, 1 barrica mais.

Zimmermann, Frazier y Ca., 26 bocois manteca, 95 cajones jabon, 10 cuñetes graza.

Ruperto Gides, 6 fañegas mais.

V. Gianello, 5 cajas, 4 balas pez palo, 3 fardos, 1 baul, 1 cajita, 20 sillas.

### Descarga de Cabotaje.—Dia 3.

Por el patron del *Lucero*, 807 cueros vacunos, 206 id. becerros, una porcion crin, 1 chigua cueros de nutria.

Eneas, 40 cajoncitos sebo.

F. Cibils, 16 barricas sebo, 9 petacas tabaco, 50 suelas.

Darby, 10 fardos becerros y potrillos curtidos, 40 cueros vacunos secos.

Agel, 1 sobornal yerba. 1 cajita dulce, 700 cueros vacunos secos.

Glovvet, 55 chiguas cerda,

Nicholson, 885 cueros vacunos secos.

Nin y Gonzalez, 15 mazos tabaco.

Saporiti, 38 carradas leña, 375 cueros vacunos secos.

Raymond, 1,000 cueros vacunos secos.

Parlane Mac Lean, 1,510 cueros vacunos secos.

Pedralbes, 1,040 libras cerda,

Albani, 12 bolsas lana.

Portal, 348 cueros vacunos secos.

Chapeaurrouge, 1,210 cueros vacunos secos.

Bertran, 313 suelas

La Sota, 2 sobornales yerba.

Llavallol, 2,752 cueros vacunos secos, 148 petacas tabaco, 45 cajones cigarros, 1,460 suelas, 160 tercios yerba.

cóse á ella, la tomó la mano, besóla, y fué esta la primera vez que la dijo que la amaba; habló, y esto fué una grave falta, de la indiferencia de Leon; habló de divorcio, y esta era una falta mayor aun; pero todo esto fué dicho tan rapidamente, que Carolina no tuvo tiempo para contenerse.

Luis aguardaba una ira real ó afectada; pero fué mucho peor que eso: Carolina empezó á reir, tan francamente, de tanto corazon, que Luis se halló desconcertado. La risa de Carolina hizo llorar á Luis á lágrima viva: aun cuando él era del mundo, era aun bueno y sincero, y tenia en el corazon mas amor que amor propio. Las lágrimas y los celos, son dos cosas que obran perfectamente en las mujeres. Carolina empezó á ablandarse, pero Luis que tenia poca esperiencia, ó demasiado amor, cambió muy luego este enternecimiento en cólera; y en vez de tomar la actitud de una victima resignada, arrojóse á los pies de Carolina, y púsose á rogar á suplicar... Ella, por toda respuesta, le lanzó una de esas miradas, en las cuales, las mujeres saben reconcentrar toda la fuerza de su desprecio ó de su desden! Luis anonadado, dijo que no le quedaba mas que morir; pero esta amenaza espantó á Carolina, que exclamó,—“no me dignis estas terribles palabras, calmaos, y escuchadme, agregó, con tono mas blando. Yo no podia pensar que mi bondad seria una arma que se tomara contra mí! Si, yo no podia pensar que tendriais el derecho de ofenderme, por que he sido buena con vos! Luis, olvidad lo que me habeis dicho, y yo trataré de perdonaros: que sea yo pura vos solo una hermana querida, pero nada mas; con esta condicion consentiré en veros en adelante.” Luis consintió en todo, como habria consentido er mirarla como su abuela, con tal que le hubiese permitido verla.

(Continuará.)

Pastore, 10 barriles, 3 sacos, 1 1/2 pipa sebo.  
 Zorrilla, 740 cueros vacunos secos, 8 barricas sebo, 4 sacos id.  
 Duplessis, 4,795 cueros vacunos secos, 143 petacones tabaco, 25 arrobas charque, 238 tercios yerba, 20 cueros de potro, 12 chiguas cerda, una porcion suelta, 6 masas carreta.  
 Avegno, 15 1/2 fardos lana, 200 cueros vacunos secos.

**Despacho de Almacenes.—Dia 3.**  
 A Bernier, 100 docenas colchados  
 L. de Chapaurouge, 26 docenas becerros, 30 id abanicos  
 Southgate y Ca, 200 zuelas, 900 cajones almidon, 50 id velas de esperma  
 Laplane, 4 pipas vino tinto  
 E. Gowland, 3 cajones 150 piezas sarazas  
 P. Duplessis, 1 cajon con 20 docenas guantes imitacion de cabretilla para hombre, 30 id para señora, 46 id tiradores, 22 id pañuelos de cambrai, 12 barriles aguardiente  
 Ballé, 1 cajon, 4 docenas sombreros, 400 id vino burdeos  
 Larroche Lucas, 40 cajones vino, 6 id aceite, 3 bordalesas vino  
 Thode y Ca, 21 cajones vidrios huecos  
 Vaillant, 11 cajones con 24 docenas perfumeria, 6 id tarros para boticario, 1 alambique, 3 balanzas, 3 calderas, 6 ceridores, 2 docenas frascos, 9 id frascos y botellas, 2 id mas grandes, 6 morteros, 4 docenas tapa de lata para los frascos, 1 quinqués y sus utiles  
 C-Tailleur y Ca, 1 cajon con 120 piezas pañuelos de seda, 2 id con 240 libras hilo de ovillos, 40 cajoncitos con 80 libras té negro, 1 fardo con 19 piezas, 820 yardas genero para mantel  
 Brownell Stegman y Ca, 2 cajones con 200 piezas de 20 yardas  
 Zimmermann Fracier y Ca, 150 barricas harina, 10 cajones velas de esperma  
 J. White, 100 docenas baldes

**Descarga para Depósito—dia 3.**  
 A Pedemonte, 640 barricas harina, 36 medias id P. Duplessis, 103 tercios yerba, 127 petacas tabaco  
 J. Llavallo é hijos, 1460 zuelas, 280 tercios yerba, 82 petacas tabaco  
 J. Cibils, 64 cajones almidon, 1/2 pipa vino  
 S. Lafone, 170 bolsas harina  
 Vaillant, 2 petacas tabaco, 1 cajoncito  
 Piaggio, 103 petacas tabaco  
 Parlano Mc Lean y Ca, 25 petacones tabaco  
 E. Ochoa, 40 tercios yerba

**Transbordo—Dia 3.**  
 Por Chapeurouge, de la Rosario á la Normandic. 600 cueros secos, 1000 aspás.  
 Id, del Relmpago á la Normandic, 900 cueros secos.  
 Hughes, de la Saltana á la Melody, 164 cueros salados.  
 Id, Printemps á la Melody, 3982 cueros salados.  
 Albani, de la Milciades á la Industria, 17 cueros secos.  
 Rodger, del San Vicente á la Ipswich, 148 cueros salados de potro.  
 Klick, de la Oriente á la Tesseo, 1000 aspás.  
 Carlisle Smith, del Bruja á la Ipswich, 150 cueros salados.  
 Antonini, del Son José á la Juanita, 10 pipas vino.

**Han abierto registro para cargar—Dia 3**  
 Para Gualaguay, Queche nacional Paquete, pat. Luis da Silva, lo despacha el mismo.  
 Colonia, Ballenera nacional Loreto, patron L. Massini, la despacha el mismo.

Id, Zumaca sarda Sapiencia, patron A. Lavarello, la despacha G. Zaporiti.  
 Colonia y Vacas, Goleta nacional Nuestra Sra, del Carmen, patron S. Giacomassi, la despacha G. Saporiti,

**Han abierto registro para descargar.—Dia 2.**  
 Ballenera nacional Pepita;  
 Goleta hamburguesa Frederico Frauz.

**Han cerrado registro—Dia 3.**  
 Colonia, pailebot nacional Bendigno, patron A. Ferreira, despachado por el mismo con 1 cajon hilo acarreto, 1 paquete encomiendas, 20 atados arcos, 3 fardos mercancias, 2 cajoncitos id, 2 id. azúcar, 5 barriles barniz negro, 1 id. colorado, 6 cajones Burdeos, 20 medias pipas vino carlon, 10 pipas id., 30 frascos ginebra, 30 botijuelas aceite, 6 cajones ajeno, 2 quintales anis en grano, 2 cajoncitos marroquines, 4 barricas estaquillas de zapato, 4 becerros, 2 cajoncitos té.  
 Dia 3.

Para la Colonia, balandra nacional Maria Luisa, despachada por su patron, con 12 bolsas arroz, 3 medias pipas vino, 4 bolsas fariña, 4 botijuelas aceite, 4 rollos tabaco, 2 barrillos pimenton, 4 tarros café, 16 pipas vino, 25 cajones licor, 25 id. aguardiente.  
 Idem Queche nacional Ana Cuarta, patron A. Pedemonte, despachado por el mismo con, 16 pipas vino, 2 medias pipas id., 25 cajones aceite, 25 id. licor.

Gualaguay, pailebot nacional Luisa, patron F. Costa, despachado por el mismo en lastre.  
 Gotemberg, bergantin sueco Christian, capitán Humberg, despachado por Laplane en lastre.  
 Gualaguay, pailebot nacional Santa Elena, patron J. Piaggio, despachado por S. Saporiti con 160 barricas harina, 5 piezas bayeta, 3 id. sarazas, 3 id. pañuelos, 3 id. lienzo, 11 pañuelos de seda, 4 cajones cigarras.

Colonia, goleta sarda Sacra Familia, patron Nicolas Navarro, despachada por el mismo con 3 rollos tabaco, 20 tercios yerba, 4 bultos ferreteria, 2 fardos efectos, 4 bolsas arroz, 30 cajones pasas, 20 damajuanas ginebra, 20 frascos id., 20 botijuelas aceite, 12 barricas azúcar, 1 pipa aguardiente, 16 cajones fideos, 1 cuñete almidon, 4 pipas vino, 1 cajon géneros, 1 fardo lienzo, 1 id. papel blanco, 1 id. papel estraza, 1 cuarterola vino seco, 42 barricas harina, 6 piezas bayeta, 2 cajones géneros, 4 fardos id., 2 cajones sombreros, 2 id. dulce, 1 id. juguetes de niño, 1 barrica loza, 1 cajon vidrios huecos, 2 id. ferreteria, 2 atados palas, 1 id. azadones, 19 ollas de fierro, 2 cuñetes clavos, 1 fardito piolas, 4 cuarterolas vino, 12 rollos tabaco, 13 sobornales yerba, 4 cuarterolas caña, 2 bolsas arroz, 2 cajones vino moscatel, 16 frascos ginebra, 2 cajones té, 10 resmas papel blanco, 10 id. estraza, 2 medias pipas anis, 2 cajones almidon, 1 barrica arroz.

Colonia, zumaca sarda Beatriz, patron G. Guano, despachada por el mismo con 4 barriles pimenton, 12 id. galletita, 6 id. aceitunas, 4 fardos papel estraza, 4 cajones almidon, 1 arroba clavos de comer, 24 damajuanas ginebra, 2 barricas arroz, 18 botijuelas aceite, 12 cajones pasas, 2 bolsas almen-dras, 4 cuarterolas aguardiente, 12 tercios yerba, 1 bolsa pimienta, 2 tambores bacalado, 2 sacos garbanzos, 1 fardo papel blanco, 12 damajuanas anis, 6 canastos ginebra, 4 barricas azúcar, 12 jamones, 3 cuarterolas aceite, 2 rollos tabaco, 6 cajones tabaco, 4 id. licores, 2 id. vino blanco, 3 pipas caña, 4 bolsas arroz, 28 cajones javon, 12 barricas harina, 8 medias pipas vino, 12 fanegas sal, 10 quintales galleta, 1 cajon efectos.

Idem Queche nacional Ana Cuarta, patron A. Pedemonte, despachado por el mismo con, 16 pipas vino, 2 medias pipas id., 25 cajones aceite, 25 id. licor.  
 Gualaguay, pailebot nacional Luisa, patron F. Costa, despachado por el mismo en lastre.  
 Gotemberg, bergantin sueco Christian, capitán Humberg, despachado por Laplane en lastre.  
 Gualaguay, pailebot nacional Santa Elena, patron J. Piaggio, despachado por S. Saporiti con 160 barricas harina, 5 piezas bayeta, 3 id. sarazas, 3 id. pañuelos, 3 id. lienzo, 11 pañuelos de seda, 4 cajones cigarras.

Colonia, zumaca sarda Beatriz, patron G. Guano, despachada por el mismo con 4 barriles pimenton, 12 id. galletita, 6 id. aceitunas, 4 fardos papel estraza, 4 cajones almidon, 1 arroba clavos de comer, 24 damajuanas ginebra, 2 barricas arroz, 18 botijuelas aceite, 12 cajones pasas, 2 bolsas almen-dras, 4 cuarterolas aguardiente, 12 tercios yerba, 1 bolsa pimienta, 2 tambores bacalado, 2 sacos garbanzos, 1 fardo papel blanco, 12 damajuanas anis, 6 canastos ginebra, 4 barricas azúcar, 12 jamones, 3 cuarterolas aceite, 2 rollos tabaco, 6 cajones tabaco, 4 id. licores, 2 id. vino blanco, 3 pipas caña, 4 bolsas arroz, 28 cajones javon, 12 barricas harina, 8 medias pipas vino, 12 fanegas sal, 10 quintales galleta, 1 cajon efectos.

Idem Queche nacional Ana Cuarta, patron A. Pedemonte, despachado por el mismo con, 16 pipas vino, 2 medias pipas id., 25 cajones aceite, 25 id. licor.

**MARITIMA.**

**ENTRADA—Dia 3.**  
 De Rio Grande el 27 del pasado, bergantin goleta sueco Esperiment, 200 ton. cap. J. G. Almgren, 12 trip. consignado á Zimmermann Frazier y Ca, con 66 animales vacunos.  
**Entradas de Cabotaje.—Dia 30**  
 La Colonia el 2 del oriente, goleta sarda Luisa, 104 ton. cap. A. Cabanaro 11 trip. consignada á la orden con 60 animales vacunos, 24 cerdos, 7 barriles sebo, 1 pipa id, 3 cuarterolas grasa, 30 cueros secos; pasajeros 10.  
 Del Salto el 25 del pasado, goleta nacional Palmira, 20 ton, patron B. Manillin, 6 trip. consignado á la orden con 840 cueros salados, 94 id secos; pasajeros 5.  
 Del Salto el 25 del pasado, goleta nacional Bella Mariquita, 24 ton. patron A. Bergallo, 6 trip. consignada á F. La Sota con 954 cueros vacunos secos, 306 id idem salados, 10 barriles, 83 arrobas sebo, 3 id cerda, 1 chigua charque.

**Buques prontos á salir.—Dia 3.**  
 Para Gutemberg, bergantin sueco Chistian.  
 —Id, patacho brasilero Douro.  
 —Bahia, barca knifuseriana Elizabeth.  
 —Valparaiso, barca inglesa Isabella.

**Buques despachados por la Capitanía.—Dia 3.**  
 Para Rio Grande, bergantin inglés Adino.  
 —Id, bergantin goleta sarda La Paz.  
 —Id, bergantin español Pepita.  
 —Ybicuy, balandra nacional Carmen.  
 —Uruguay, ballenera nacional Carmen.

**AVISOS.**

A new english saddle (made by Whippy & C.º, London,) bridles, Stirrups, bit, horse-cloths, and other articles belonging to an officer were stolen from his cuartos at the Botica del Indio on the 1st July, inst. Whoever will give information at the Pharmacy in the Plaza of the above said saddle, and articles, where they are to be found, shall receive a reward of Twenty Palacos. Provided the things are received no further proceedings will be taken. jul 3

**GABINETE OPTICO.**

Hoy Sábado 4 del corriente, estará de manifiesto en dicho Gabinete la coleccion siguiente:—  
 1ra.—Vista del Diluvio Universal.  
 2.ª — „ del famoso edificio de la Catedral de Nuestra Señora en Paris.  
 3.ª — „ Luis Felipe entrando en el Parque de Versalles en Paris.  
 4.ª — „ Combate y toma del fuerte de San Juan de Ulloa en Méjico por la Escuadra francesa.  
 5.ª — „ Cristoval Colon en la conferencia de Salamanca en España.  
 6.ª — „ Desembarque de Colon por primera vez en la América.  
 7.ª — „ Colon planta la bandera española en la Isla de San Salvador á nombre de los Soberanos de Castilla.  
 8.ª — „ Colon encerrado en un calabozo, cargado de cadenas por falso crimen que le imputaron los cortesanos españoles.  
 9.ª — „ Entrada triunfal de Colon en Barcelona precedido de algunos salvajes habitantes de Hayti.  
 10.ª — „ Cristoval Colon humillando á los cortesanos de España en presencia de Fernando é Isabel en el Salon de las Cortes.

**Música.**  
 Primera valsa la Rosita—segundá la Paulina—tercera la Gazela.  
 Para el próximo Sábado estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion.—El director Andres Parodi.

**PARA LA COLONIA y MERCEDES.**  
 Saldrá el 8 del corriente la Goleta Nacional Nuestra Sra. del Carmen. Admite carga y pasajeros. Para tratar acudase á la calle de Misiones núm. 65. j4.

**FOR SALE**  
 Afloat in lots to suit Purchasers Salt Beef & Pork, aneship bread of superior quality. Apply to  
 Southgate & Co.,  
 Calle de las Piedras No. 189.  
 jul 4

**PARA EL SALTO.**  
 La Goleta JUANA saldrá el dia 8 del corriente, recibe carga y pasajeros. Para tratar ocurrase al escritorio calle de Zavala No. 26, frente á la Aduana. j4 3q

**AVISO.**  
**Baratillo de Comestibles y Bebidas en la calle del Rincon á lado del número 147.**  
 Fideos superiores de Génova á 120 reis libra; aceite de España á 180 reis cuarta; idem de Génova 220 reis la cuarta; salchichon superior de Génova 480 reis libra; manteca 400 reis libra; orejones de carozo 80 reis libra; y por arroba 2 patacones; semola amarilla superior de trigo 180 reis libra; jabon blanco de España 120 reis libra; arroz de Piamonte 60 reis libra; idem de la Carolina 60 reis libra; idem del Brasil 50 rs. lib; vino carlon 60 rs. cuarta idem blanco seco 100 reis idem; idem dulce 100 reis idem; velas de esperma 440 reis libra; yerba Paraguaya 200 reis libra. j4

**AVISO.**  
**PARÁ VALPARAISO.**  
 La muy velera Barca Inglesa MALCOLM, saldrá para dicho destino dentro de diez dias. Recibe flete y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades: ocurrase á la casa de sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. calle del Rincon No. 48. j4

En la oficina del "Comercio del Plata," calle de Misiones núm. 88, acaba de recibirse un surtido de los expresados articulos: á saber:  
 DE ESCRITORIO: papel de cartas y de billetes, de muy buena calidad, id fino de correspondencia, plumas de metal, lacre colorado y de colores muy fino, obleas de goma, limpia-plumas y piedras de apretar el papel; lápices de madera, lapicillos para lapiceras de metal, sellos de marfil, carteras grandes y pequeñas, y otros articulos.  
 DE DIBUJO: papel de dibujo superior de varios tamaños, lápices chinos redondos y cuadrados, goma elástica, cajas de pintura de poco valor, fuminos, lapiceras de diversas clases &c. &c.  
 DE FANTASIA. Un surtido de cajas de papel adornadas, de lindos gustos y precios; un surtido de papel bordado y adornado, de gusto enteramente nuevo, y muchos otros objetos que no se especifican.  
 A mas: Papel de luto, con orilla negra, grande y pequeño. — Sobres de cartas (envelopes) de varios tamaños.  
 N. B. En la misma oficina se marca el papel de correspondencia con las iniciales, sean dos ú tres, del nombre de quien así lo desee.—Pueden verse las muestras allí mismo.

**REMATES.**

**POR COURRAS SMITH Y Ca.**  
 Remate de mercancias inglesas y francesas, en su casa Calle de Sarandi No. 149.  
 El Martes 7 del presente á las 11 en punto de la mañana empesar á la venta indispensablemente á la mas ventajosa postura por liquidacion de varias facturas, de los efectos que á continuacion de espresa. Paños franceses, idem ingleses azul y negro finos, fresadas de lana, casimires finos, merinos negros-jergas de lana inglesas, lienzo surtidos, juegos de manteles con servilletas, medias de diferentes clases, pañuelos de meri, no, idem de lana, bayetas punzones de dos frisas, id de pello, ponchos calamacos, idem de apala, sombreros de felpa, idem de paja italianos, flecos para calsoncillo, cotines, zarzas, tiradores de goma, esterillas para adornos, peines batidores de aspa, id idem de bufalo, botones de hueso de 4 agujeros, idem de nacar, alpacas, cortes de vestidos de thibet, hilo de carretal de patente, casimires para chaleco, paños punzones, idem para poncho, irlandas de hilo, hilo de sastrer, y porcion de otros que se pondran á la vista.

**GRAN QUEMAZON**  
 De Mercadería Francesa  
**POR RAFAEL RUANO.**  
 En la calle del Cerreo núm. 165.  
 El Miércoles 8 á la 11 en punto se quemarán indispensablemente por lo que dieren gran cantidad de Mercaderias francesas cuyo promenor se dará en el número próximo.  
 (Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

pos ha empezado recién á ocuparse de las misiones; quizá por la razón de que él no ha sido su fundador. Hasta entonces estaban abandonadas al cuidado de los administradores, que no dejaban de enriquecerse á espensas del Estado, y de los indios(b). Pero en 1825, hizo que se rindiera una cuenta detallada de las propiedades de cada poblacion. Restringsió al mismo tiempo las facultades de los administradores, y les prohibió hacer compras ni ventas sin su permiso. Desde entonces tambien ha hecho trabajar á los indios por cuenta del gobierno, obligándolos á fabricar telas de algodón para los vestidos de la tropa, ó empleando sus brazos en los edificios, en los cortes de madera de construccion y otras obras públicas.  
 Entre los gastos del Estado figura en primer lugar el sosten de las tropas, incluso los materiales de guerra: pero estos gastos se han disminuido considerablemente por los objetos que se le suministran en especie, y por el precio á que se compran. Asi es que la carne de los ganados del Estado se le dá al precio de plaza, aunque los cueros queden á beneficio del Estado. Tambien se provee,

[b] Los indios guaraníes, que todavia hay en las misiones, son de peor condicion que los esclavos. En tiempo de los Jesuitas, aunque se hallaban aquellos en el mismo estado de servidumbre, y en la propia ignorancia que hoy, eran sin embargo vestidos y bien alimentados, y en los dias de fiesta, que eran muchos, se divertian con procesiones, bailes y músicas. Aquellos padres sabian hacerles olvidar de este modo, el estado de dependencia en que los tenian, y sacar ventajas de su trabajo, pero haciendo su suerte llevadera. Desde la expulsion de los Jesuitas, los administradores que les sucedieron, no solo han cooperado al pillaje de las poblaciones, y abusado del trabajo de los indios, sino que han agravado su condicion, dejándolos en la última miseria.

del modo mas económico, de los objetos precisos para vestuarios, como paños, lienzo de algodón, ponchos etc. en virtud de la obligacion que tienen los negociantes de ceder al Estado parte de las mercaderias extranjeras. Otro tanto sucede con las armas y las municiones, que se pagan muchas veces con jéneros indígenas, avaluados en un precio superior al de la plaza. El último ahorro se hace á costa de los militares enfermos, que no perciben sueldo alguno, y de los que son destinados á la frontera, que no lo perciben sino á su regreso, de modo que, si mueren algunos en este intervalo, otro tanto gana el Estado.

Los sueldos de los funcionarios, como el ministro de hacienda, los secretarios etc, son bien escasos, y los comandantes de distrito y los alcaldes, no tienen mas beneficios que sus emolumentos. El obispo no recibe sueldo alguno, desde que se halla afectado de una enfermedad mental, y los canónigos de su capítulo solo perciben buenas cuentas. El resto del clero, que jamas ha sido dotado por el Estado, vive unicamente de entradas eventuales, y aun de estas tiene que ceder la cuarta parte al obispo. Los armeros, talabarteros, zapateros, sastres, y todos los artesanos que trabajan por cuenta del gobierno, son malísimamente pagados, y el dictador siempre les está debiendo. Como por otra parte las obras públicas se ejecutan ó por los presos, ó por trabajos forzados, ó por los individuos y bestias que suministran los particulares(c), poco cuestan al Estado, y solo los maestros reciben jornal.

Apesar de todas estas economias hechas á espensas de la justicia y del de-  
 [c] Los trabajos forzados, y esta especie de contribucion de los particulares, ahorran al dictador sumas considerables. Sus agentes piden,

los arrenda á particulares. Entonces el rematador los revende á otros por partes, y así sucesivamente, de modo que, como cada comprador procura sacar su provecho particular, el último de todos, que es quien recoje el diezmo, no perdona al cultivador, ni siquiera la pata de una gallina.

En los primeros tiempos de la administracion Española pertenecian los diezmos á la catedral de la Asuncpcion; pero como su producto era entonces poco considerable, los canónigos pidieron que se les diese, en lugar de aquella renta, sueldos en plata, lo que fué concedido. Mas luego que los diezmos llegaron á ser uno de los principales ramos de las rentas públicas, ellos hicieron tentativas para recuperarlos, pero todas fueron inútiles.

El impuesto que pagan las tiendas en el Paraguay, se estiende desde dos hasta diez pesos; y de cuatro hasta diez y seis el de las casas de piedra, que solo se paga en la capital. El dictador estableció estos impuestos para subvenir á los gastos de los trabajos públicos. Todos los derechos de importacion y exportacion se perciben en una sola aduana, que está establecida en la Asuncpcion; los buques que navegan el rio Paraguay no pueden descargar una hilacha durante su viaje, so pena de confiscacion; y en llegando á la capital se pone una guardia á su bordo, y se hace llevar todo el cargamento á la aduana, donde es cuidadosamente registrado. Las facturas de las mercancias que llegan á Itapúa, se remiten igualmente á la capital donde se determina el derecho que deben pagar, que es el 19 por ciento de toda clase de efectos indistintamente; pero el vista encargado de aforarlos, les hace pagar realmente hasta el 28 por ciento, tomando por base, no el precio de la factura ó de

la compra, sino el que presume que se fijará por la venta por menor. Aun hay que agregar á este enorme derecho de entrada el 4 por ciento de alcabala, que se deduce de los mismos objetos, de modo que el negociante no puede disponer de sus efectos, sino despues de haber pagado un 32 por ciento de su importe. Esta estimacion se hace con tal rigor, que muchas veces se miden las piezas de jéneros. El dictador revisa en seguida el trabajo del vista, y aumenta ó disminuye la evaluacion de ciertos articulos, segun lo juzga conveniente. No se prohibe la importacion de ningun objeto; ni aun de los que produce el pais, como azúcar, tabaco, etc. ni es mas fuerte el derecho que pagan estos efectos.

Las mercaderias extranjeras tienen que sufrir, á mas de los expresados, otro impuesto mas pesado todavia. El gobierno escoje lo que le conviene de cada cargamento que llega, y no lo paga sino algunos años despues de la compra; y eso á un precio siempre inferior al que habia servido de base para el pago de los derechos.

Los objetos de exportacion que consisten en yerba del Paraguay, tabaco, dulces, aguardiente de caña, cueros curtidos, almidon de mandioca ó de tapioca, como se llama en Europa, y maderas de construccion, pagan todos el 9 por ciento de derechos, poco mas ó menos. Es prohibido exportar oro, plata y cueros, sin beneficiar.

La alcabala, que es de cuatro por ciento, se cobra de todos los jéneros vendidos por mayor ó menor, y de todos los objetos cedidos por particulares. Como ninguna venta es válida en rigor, si no es estipulada por escrito ante la autoridad del lugar, los particulares observan esta formalidad, siempre que se trata de objetos algo considerables, como esclava-

ESTADISTICA.

Resumen de los matrimonios bautismos y muertos que se registran en las dos parroquias de la Capital desde el 14 al 21 de Junio.

MATRIMONIOS.

En la Matriz 1. S. Francisco 2.

Total 3.—2 entre italianos, uno entre africanos.

BAUTISMOS.

En la Matriz 1 hombre 5 mugeres. S. Francisco 3

1 8

Total 9.—Hijos de padre italiano 3, frances 1, africano 3, portugueses 2.—De madre oriental 3, española 1, francesa 1, italiana 2, africana 1, portuguesa 1.

MUERTOS.

En la Matriz 8 hombres 4 mugeres 2 gemelas. S. Francisco 7 3

15 7

De los hombres eran orientales 9, españoles 2, argentinos 2, italianos 2.—De las mugeres orientales 6, argentinas 2, italiana 1.

AVISOS.

AVISO.

GRATIFICACION DE 20 PATACONES.

En la noche del 1.º de Julio robaron de la habitacion de un oficial en la Botica del Indio una silla inglesa nueva (fabricada por Whippy y Ca. Lóndres) riendas, estribos, freno, mandil y otros efectos pertenecientes á él. El que de noticia de su paradero en la Botica de la Plaza, recibirá veinte patacones de gratificacion. El dueño no dará otros pasos si se devuelven los artículos expresados.

AVISO.

Almacén para depósito se alquila uno como para 500 pipas En la calle de Misiones núm. 130.

PARA EL HAVRE Y SAN MALO.

Saldrá á fines del presente Julio, el velero Ber-gantina francesa AVE MARIA, capitán Boutruche: ya tiene contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó tomar pasaje ocurrán al capitán á bordo ó á su consignatario calle de las Cámaras núm. 41 y 43

CONTESTACION

Al contra aviso, suscrito por el Sr. D. J. Wuy.

Se previene al público que aunque fuera por convenio amistoso, que el Sr. D. Adolfo Coqueteaux que entonces estaba impedido de salir del país, consintió en no enajenar los bienes á que se refiere el aviso, que por orden del que suscribe ha sido publicado; y esos dichos bienes no pueden ser enajenados, por mandato Judicial hasta la conclusion del pleito por tanto S. S. el Juez Letrado de Comercio, y cuya providencia ha sido notificada á todos los escribanos públicos de esta plaza.

Como apoderado J. Lasserre.

SE ALQUILA.

Como para depósito de efectos secos, un Almacén con puerta á la calle, el piso bien entablado y seguro; ocurráse al Almacén calle de los 33, núm. 106.

PLANO

De las posiciones de San Lorenzo en el Rio Paraná, y del paso por ellas del convoi de 110 buques el 4 de Junio de 1846. Se vende á 6 vintenes en la oficina del Comercio del Plata.—Recien se ha publicado anoche.

SE ALQUILAN

Dos hermosos almacenes muy propios para depósito de géneros, por solo estar á distancia de la Aduana dos cuadras y media. El que se interese ocurrá á la calle del Cerrito No. 263, que hallará con quien tratar.

PARA MERCEDES.

Se recibe carga y pasajeros. En el escritorio calle de Zavala núm. 26 frente á la Aduana, de Rughi y Ca. Teniendo buques prontos para salir.

AVISO.

El Sr. A. Laferriere propietario del Courier du Brésil diario francés que se publica en el Rio de Janeiro, informa al público que ha nombrado al Sr. Aubarède director del "Gabinete Literario," calle de Zabala núm. 78 en Montevideo, agente de su diario en todas las ciudades de los Estados del Plata. El precio de la suscripcion al Courier du Brésil es de diez patacones por año.

AVISO.

En el escritorio de Rughi, y Ca. calle de Zavala núm. 26 hay una persona que se encargará de toda clase de diligencias judiciales; se le encontrará allí á todas horas.

PARA MERCEDES.

Saldrá el próximo sábado 4 del corriente la Goleta Nacional "Angiolina". Admite carga y pasajeros; para tratar acúdase al núm. 65 calle de Misiones.

CONTRA-AVISO.

Prevengo al público, que por convenio amistoso, D. Adolfo Coqueteaux, consintió en no enajenar ni gravar las propiedades que posee en el pueblo de la Victoria, en la provincia del Entre Rios, en Paisandú y en la nueva ciudad; para que no se interprete de una manera errónea el aviso publicado á este respecto en el núm. de ayer, hago esta explicacion. El apoderado J. J. Wuy.

NOTICE.

Neither the master or Consignees of the British Brig "Bernard" will be responsible for any Debts contracted by the Crew of void vessel.

AVIS.

M. A. Laferriere propriétaire du Courier du Brésil, Journal français qui se publie à Rio de Janeiro, informe le public qu'il a nommé M. Aubarède, directeur du cabinet littéraire, calle de Zavala núm. 78 à Montevideo, agent de son Journal pour toutes les villes des Etats de la Plata. Le prix de l'abonnement au Courier du Brésil, est de dix patacons par un.

SE NECESITA.

De una persona para cuidar una niña; teniendo buenas recomendaciones, ocurrá á la calle de 25 de Mayo N.º 403 darrán razon.

AVISO.

A LOS QUE QUIERAN ABRIGARSE BIEN LOS PIES.

Baratillo en la Zapatería de Pedro Samacoitz, calle del Sarandí No. 313. Acaba de recibir de Francia un surtido de calzado, propio para la estación: que es lo siguiente.—

- Botas francesas de dos suelas. \$ 4 6 40
Zapatos de señoras, de dos suelas abrochados de marroquin aferrados de franela. 1 1 60
Zapatos de señoras, de una suela de marroquin aferrados de franela. 1
Zapatos de marroquin aferrados de taflete de dos suelas. 1 1 60
Zapatos de marroquin de una suela aferrados de taflete. 1
Zapatos de señoras, de becerro de dos suelas aferrados de taflete. 1 1 60
Zapatos de señoras, de becerro de una suela aferrados de taflete. 1
Botines de niños, de dos suelas de becerro. 1 1 60
Botines de becerro de niñas, de dos suelas aferrados de taflete. 6
Botinas de niñas, de marroquin de dos suelas aferrados de taflete. 6

AVISO.

La Presidenta de la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales previene á todas las Señoras que han recibido invitacion para presentar algunas obras en beneficio del Hospital de su cargo, y en general á todas las que gusten secundar los esfuerzos de la Sociedad en favor de nuestros valientes defensores, que ha determinado fijar para la entrega de dichas obras el 31 del proximo Julio.

Montevideo, Junio 26 de 1846.

Bernardina de Rivera.

AVISO.

Se previene al público, que por mandato del 15 del corriente, de S. S. el Sr. Juez Letrado del Comercio, no pueden ser enajenados los bienes raices del Sr. D. Adolfo Coqueteaux, por ser afectos á las resultas de un pleito que le ha promovido el Sr. D. Luis Sagori, tocante á la liquidacion de la sociedad que tuvieron. Los bienes á que se refiere este aviso son los siguientes.—Un terreno en pueblo de la Victoria, Uno idem de estancia, en el Entre-Rios, Uno idem de saladero en Paisandú, Una cuarta manzana cerca de la línea, Una idem en el baño de los Padres.

AVISO.

En la sombrerería alemana calle de Ituzaingó No. 74. Se acaba de recibir un surtido de sombreros finos de la última moda y de la mejor calidad á precios equitativos.

A los Amantes al Juego de Villar.

Se jugará á la guerra el Domingo 5 del corriente, en el Café del Comercio, á las seis de la tarde los objetos siguientes. Para el último número que quede en la mesa.—Un par de estribos de plata, un freno con cabezada de plata.

Penultima suerte.

Un par de espuelas de plata completas.

Tercera suerte.

Un yesquero de plata. La guerra se jugará en una marca y cincuenta número á dos patacones uno. La suerte de los números se tirará al canasto.

Después de empezar la guerra y desde el primer turno no se admitirá ningun nuevo jugador.

SE HA VENDIDO.

La fonda francesa de propiedad de la Sra. viuda de Federico Millhau, sita en la calle del Cerrito No. 217. Su comprador D. Juan Adolfo Prados, ruega á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, se sirvan presentarlas en el plazo de tres dias. Montevideo, Julio 1.º jul. 1.º—3p.

UNA SEÑORA ITALIANA.

Desearé conchavarse en una casa de familia para camarera, para lo que tiene aptitudes, como es planchar, coser, y demas accesorios para una casa. Dará todas las garantías que se le pida; para tratar en el Escritorio de Rughi y Ca., calle de Zabala No. 26, frente á la Aduana.

AVISO.

En la calle de Alzibar No. 4 será generosamente gratificada la persona que devuelva á su dueño un anillo de oro con dos brillantes pequeños, y uno mayor en el centro, que se perdió por la calle del 18 de Julio, el último Domingo.

AVISO.

Se desea alquilar por una familia inglesa una buena casa, que tenga de ocho á diez piezas, aljibe y los demas necesarios. Se preferirá una entre el muelle y la plaza de la Matriz. El que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa núm. 187 calle de las Piedras en los altos.

PARA LIVERPOOL

Saldrá, sin demora, la muy hermosa Barca inglesa "IPSWICH," de 235 toneladas, su capitán Geo. Shire. Este bien conocido buque es A I de la primera clase, puede admitir todavía flete y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura buen trato. Para el ajuste de una y otra cosa ocurrá al Señor Capitán—á los consignatarios Nicholson Green y Ca., ó á

Juan H. Robilliard,

No. 201 calle del Cerrito.

j22—10p

FOR LIVERPOOL.

The well known and very superior A I Barque "IPSWICH," Captain Shire, of 235 tons, is now ready to receive cargo for the above Port; having engaged a part of her cargo she will be dispatched quickly, and to insure which goods will be taken at a moderate rate of freight. Her accommodations for Passengers are of the first description For freight or passage apply to the Master, to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co., or to

John H. Robilliard,

Ship Broker,

No. 201 calle del Cerrito.

j22—10p

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The new & fast sailing, coppered and copper fastened American Brig "MARY A. JONES," Captain Alexander Jones, of 200 tons register. For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

Calle del Sarandí No. 194.

j25 8p

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine copper and coppered fastened Hamburg Barque "SIRENE," Captain James W. GOODRICH, of 313 tons register. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., Calle del Sarandí No. 194.

j25 8p

VIAJES

A LA AMERICA MERIDIONAL

POR D. FELIX DE AZARA.

Esta obra, que forma por sí sola el 2.º volumen de la Biblioteca del Comercio del Plata, se halla á venta en la oficina de este diario, á patacon y medio el ejemplar. Los que le quieran encuadernado pagarán á mas exactamente lo que tome el encuadernador, segun la clase de forro que se pida.



REMATE.

Por Rafael Ruano.

Gran Quemazon de muebles, Calle del Sarandí número 118.

El Martes 7, á las 11 en punto se venderán indispensablemente á la mas alta oferta por ausentarse su dueño del país los muebles que existen en dicha casa; todo de muy regular calidad y estado. Un sofa de caoba, dos mesas con piedra marmol de idem, dos docenas de sillas de idem, dos espejos de sobre mesa, una alfombra de tripe, dos floreros de porcelana, dos persianas, mecheros, saliveras, taburetes para los pies &c.

Primer aposento: una caja de caoba, dos comodas de id con tocador, media docena de sillas, una mesa de luz, una alfombra de tripe. 2.º aposento: un ropero de caoba, una comoda de idem, una mesa redonda de la India, un lavatorio de caoba, sillas de esterilla, candeleros &c. Comedor, una mesa de caoba, un aparador, una docena de sillas, un armario de caoba, una alfombra de tripe, dos juegos de café de porcelana, bandejas y cristales.—Otros cuartos, un armario de caoba para libros, un escritorio, un sillón, un tocador de caoba, una caja de id, sillas &c.

Ademas libros: Leyes de Recopilacion, Leyes de partidas, Alvarez, instituciones del derecho, Diconario de legislacion, Ciencia de la legislacion, Manual del legista, elementos del derecho natural, Delitos publicos, Derecho publico, Espiritu del derecho, comentario de la legislacion, Delitos y penas por Beccaria, Diconario geografico, El instructor, Museo de familias, varias obras de Byron, Walter scott, d' Arincourt y otros.

En Frances, Espiritu de las leyes por Montesquieu, Obras filosoficas de Condillac, obras completas de Buffon, id. de Victor Hugo, Lermier legislaciones comparadas; Constituciones de la Europa Revolucion de Francia por Thiers, Francia pintoresca y otras muchas obras que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la Ojalateria calle del Cerrito al lado de la Coballeriza del Sr. Cherini.

El Lunes 6 á las 11 en punto se quemará á la mas alta postura por liquidacion de cuentas de la testamentaria del finado Farioli.

Un completo y valioso surtido de herramientas de ojalateria, y bronceo y muchos útiles todo en lotes al gusto de los compradores. El almazan mostrador y varios muebles bancos &c.

POR EL MISMO.

En la Calle de las Piedras. No. 74.

El Lunes 6, á las 4 ½ en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien correspondiera.—La finca esquina situada entre las calles Reconquista y Alzeivar No. 106 y 69.

Los SS. que gusten imponerse de sus tazaciones se servirán ocurrir al escritorio del Martillo.

Por Courras Smith y Ca.

En las Bóvedas por cuenta de Seguros No.212.

El Lunes 6 de Julio, á las 4 de la tarde se rematarán indispensablemente por lo que mas den; 150 atados arcos de fierro, el todo á la vista.

vos, ganados, bienes raices etc., y pagan desde luego el derecho. Los productos de la agricultura no están sujetos á la Alcabala, sino en la Asuncion, donde se ha establecido un impuesto de un real por cada carreta de comestibles que vá al mercado; derecho muy oneroso para los negociantes y mercaderes, sobre todo, por el modo de cobrarlo.—Como es imposible saber la cantidad de efectos que se vende por menor, hay algunos negociantes encargados de averiguar todas las compras por mayor, y determinar al fin del año, asociados con el ministro, el monto total del derecho que cada comerciante debe pagar por las ventas por menor; cuyo cálculo aumenta el dictador, si lo considera muy bajo. Unos mismos efectos pagan este derecho tantas veces cuantas pasan de una mano á otra, de modo que los que se venden en el interior del país, lo pagan hasta seis veces.

El papel sellado produce anualmente una suma muy considerable. Dos clases hay de sellos, uno grande y otro chico. El primero solo se usa en los pasaportes para países extranjeros, y en las licencias, y cuesta seis pesos el pliego. El segundo, que vale dos reales debe usarse en todos los contratos, pasaportes interiores, documentos de los pleitos, y en fin, en las peticiones que se hacen al dictador, á los comandantes ó á los alcaldes.

Segun lo que he espuesto anteriormente sobre la oficina de correos, ó mas propiamente hablando, impuesto sobre las cartas, no debe esperarse que figure aquí como una de las rentas públicas; así es que hago mención de él de paso, y solo por recordarlo.

No sucede lo mismo con respecto á las multas, y sobre todo, á las confiscaciones. La mitad de las multas impues-

tas por los alcaldes ó comandantes es para ellos, y la otra mitad entra en las arcas del Estado, como tambien el total de las que impone el dictador. Estas últimas son raras, pero siempre ascienden á mas de mil pesos. Las confiscaciones que cayeron casi todas sobre los conjurados de 1821, no solo han producido sumas considerables para el fisco, sino que han aumentado á las propiedades públicas, las dehesas mejor situadas, las mejores casas de campo, y muchos miles de animales vacunos y cabalares.

CAPITULO VII.

Otras fuentes de las rentas públicas; derecho á las herencias de los extranjeros; bienes nacionales; multas; confiscaciones etc. Economía en los gastos del Estado.

El derecho sobre las herencias de los extranjeros, se ejerce con el mayor rigor. El Estado es el heredero de todas los estraejeros que mueren sin hijos legítimos: así es que la mujer no puede heredar á su marido, ni aun el hijo al padre, si no ha nacido en el país. Pero lo mas chocante de esta ley, es el modo como se ejecuta. En la palabra extranjero se comprenden todos los que no han nacido en el Paraguay, y por consiguiente todo Español. Desde el momento que alguno de aquellos cae enfermo de peligro, sus vecinos, ó el propietario de la casa que habita, están obligados á dar parte á la autoridad del lugar. Esta se apersona inmediatamente en casa del enfermo, lo obliga á declarar bajo juramento todo lo que posee, sin excluir sus deudas, forma el inventario de los bienes segun esta declaracion, y pone sellos á todo, exepcto al numerario que lo lleva consigo. Si los efectos que hay en la pieza del enfermo son de algun valor, aunque

aquel esté agonizando, los transportan á otra pieza, y le dejan solamente lo muy preciso para morir. Cuando se acerca su fin, se le dá cada dia, y de su propia cuenta, lo sumamente necesario: é inmediatamente despues de muerto, la autoridad toma posesion de todo su haber; y muchas veces lo hace á la vista de la viuda y los parientes, á quienes no se les deja ni siquiera con que pagar la sepultura. Muchos Españoles, que acababan de dar al Estado, por su muerte, bienes muy considerables, han sido sepultados con el producto de una subscripcion. Asi es que se miró como un distinguido favor del dictador el habernos hecho reembolsar los gastos del entierro de un conocido nuestro, llamado José Sibilat, natural de Savoya, á quien habiamos hecho este último y doloroso servicio.

Las tierras públicas del Paraguay comprenden casi la mitad de su territorio. Se componen de terrenos de pastoreo, y montes, que bajo la dominacion Española ni fueron vendidos ni cedidos á particulares; de las misiones de los Jesuitas, de las posesiones de otras corporaciones religiosas, y en en fin, de un gran número de casas de campo y dehesas confiscadas por el dictador.

Como los agentes del gobierno Español, empezando por los gobernadores, no veian en sus empleos otra cosa que un medio de enriquecerse, solo procuraban, por lo general, sacar partido de lo que existia, sin aumentar jamas la prosperidad del país con nuevas creaciones. Así es que abandonaron las tierras incultas á la sola naturaleza ó al primer ocupante, y destruyeron á porfia con sus depredaciones los establecimientos que se les habia confiado (a). El dictador,

[a] Esta observacion es aplicable sobre todo, á las misiones de los Jesuitas, de las que, por ci-

por el contrario, ha procurado desde el principio sacar partido de las tierras públicas, y ha creado de este modo, un ramo de rentas, que con la aynda del tiempo y de un gobierno sabio, puede llegar á ser tan productiva, que baste por sí sola á todos los gastos públicos. Ha arrendado una parte de las tierras á precios bastante módicos, y sin término fijo, bajo la condicion de que serán cultivadas de un modo conveniente, tanto las de cultivo como las de pastoreo. Con otra parte de las tierras ha formado grandes dehesas, donde hace criar millares de caballos y animales vacunos. De ellas saca los caballos para la caballeria, y la carne para el consumo de la tropa. A mas de esto, cada año subministra al consumo de la capital cincuenta ó sesenta bueyes, que se los hace pagar por el máximo de su valor, y no consiente singun concurrente á la venta. Hace en fin, curtir los cueros de los animales que se matan para los cuarteles, y de algunos burros viejos; y los emplea en el equipo de la tropa, ó los vende á los comerciantes. Tiene en estos establecimientos un interes particularísimo, y hace que los respectivos capataces le pasen mensualmente un estado detallado de cada uno de ellos; y nadie se atreve á anunciar que una persona viene á verlo, cuando está ocupado con alguno de los capataces.

Sin embargo, en estos últimos tiem-

tar un solo ejemplo, la sola aldea de Santa Rosa poseia, ahora 60 años, mas de ochenta mil cabezas de ganado; y cuando se hizo la revolucion no tenia diez mil. La iglesia de esta mision estaba tan ricamente adornada, que despues de haber sido sucesivamente despojada por un virrey de Buenos Aires, muchos gobernadores del Paraguay, y algunos administradores, todavia pudo el dictador sacar de ella algunos adornos de oro y plata; y á pesar de todo, es aun el templo mas hermoso y mas rico de todo el Paraguay.